



El mensaje está publicado en inglés, ruso, chino simplificado, somalí, español y vietnamita en: <https://www.oregon.gov/dhs/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

5 de agosto de 2021

Para: Partes interesadas de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo (ODDS)

De: Lilia Teninty, directora de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Asunto: Requerimientos de mascarillas para los proveedores

Debido al aumento de casos de COVID-19 en todo el estado, la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo requiere a los proveedores en hogares grupales, hogares de cuidado de adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo y centros de vida asistida que usen mascarillas al brindar servicios. Los empleados y las personas en empleo grupal asistido y actividades de apoyo diurno grupal en centros cerrados, independientemente de si es en un sitio perteneciente al proveedor o no, también deben usar mascarillas.

Esta normativa entra en vigor el viernes 6 de agosto de 2021. **La carta de envío** explica los requerimientos

El aumento de casos de COVID-19, incluidos en el sistema de servicios de discapacidades intelectuales y del desarrollo, significa que debemos hacer esfuerzos para proteger la salud y la seguridad de las personas en los servicios. Los empleados que trabajan en los entornos arriba mencionados deben usar una mascarilla o cubierta facial adecuada toda vez que brinden servicios a personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo.

Las vacunas contra el COVID-19 son esenciales para proteger a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, sus familias y personal de apoyo. Si no lo ha hecho aún, por favor vacúnese. El [sitio web](#) de la Autoridad de Salud de Oregon tiene las herramientas para encontrar lugares donde puede vacunarse cerca de usted.

Gracias por su dedicación a la salud y a la seguridad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lilia', written in a cursive style.

Lilia Teninty
Directora
Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Los mensajes anteriores de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

Síguenos en Facebook @oregonDHS.IDD o en Twitter @OregonODDS y explore nuestro sitio web.

Usted puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, braille o en un formato que usted prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon llamando al 503-945-5811. Aceptamos llamadas de todas las formas de servicios de retransmisión para personas sordas, sordo ciegas, con dificultades auditivas o que tienen una discapacidad del habla. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite www.oregonrelay.com o www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.